Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-11 Versión: 1.0 Fecha: 14/05/2021 Página: 1 de 1
	Formato de Certificación Cumplimiento para Pago	

La Secretaría de Ambiente y Asuntos Agropecuarios del Municipio de Tabio, una vez realizado el seguimiento y supervisión del contrato que a continuación se relaciona, certifica que **PINTURAS NATIVA SAS- NIT 900.706.602-1 R/L FABIO CASTRO TORRES IDENTIFICADO CON CC 79.620.095,** cumplió satisfactoriamente con las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato y las garantías requeridas por la entidad, por lo cual se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de diciembre de 2024 y el 26 de diciembre de 2024.

Contrato:	DAMC-031-20224
Tipo de Contrato:	COMPRAVENTA
Contratista:	**PINTURAS NATIVA SAS- NIT 900.706.602-1**
Cédula o NIT: **79.620.095**	**R/L FABIO CASTRO TORRES IDENTIFICADO CON CC**
Objeto:	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER EL SERVICIO AL SECTOR AGROPECUARIO Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TABIO
Fecha Inicio: Término Inicial de Ejecución:	04/12/2024 03/01/2025.
Valor Inicial del Contrato:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 9.349.800,25) M/CTE
Adición:	$ 0.
Prorroga No. 1:	N/A
Forma de pago:	La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO POSTERIOR AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL** de acuerdo con los bienes entregados previa verificación y aceptación del supervisor del contrato.
Valor a pagar:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS($ 9.349.800) M/CTE

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo a la certificación anexa a la cuenta de cobro.

En constancia se firma a los treinta (30) días, del mes de diciembre del año 2024.

JOHANA CECILIA VENEGAS HERRERA
Secretaria de Ambiente y Asuntos Agropecuarios.

Elaboró y Aprobó: Johana C. Venegas Herrera / Secretaria de Ambiente y Asuntos Agropecuarios / Firma de Vo. Bo.